

Santo Domingo, D. N.  
05 de enero del 2024

Señor  
**Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar  
Dirección de Oferta Pública

**Copia A:** Sra. Elianne Vilchez Abreu  
Gerente General  
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

**Referencia:** Hecho relevante  
**Rectificación de valor cuota del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructura Dominicana I SIVFIC-034**

Estimados señores:

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 130-96368-1, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante "RMV") bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructura Dominicana I** (en lo adelante "*El Fondo*"), inscrito en el RMV bajo el No. **SIVFIC-034**; en cumplimiento con la Ley 249-17 del Mercado de Valores, así como el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar como hecho relevante que el jueves 04 de enero del 2024 se reprocesaron los días primero (01), dos (02) y tres (03) del fondo, para de esta manera poder realizar el recalcule de las comisiones y considerar los 366 días del año en curso, debido a que el mismo es bisiestro. Al efecto, las actualizaciones realizadas reflejan los siguientes cambios:

1. El valor cuota del Fondo para el día primero (01) de enero del 2024 es de RD\$1,080,936.198625 en lugar de RD\$1,080,936.063454.
2. El valor cuota del Fondo para el día dos (02) de enero del 2024 es de RD\$1,080,970.933819 en lugar de RD\$1,080,970.663442.
3. El valor cuota del Fondo para el día tres (03) de enero del 2024 es de RD\$1,081,670.591752 en lugar de RD\$1,081,670.186168.

Cordial saludo,

**Andrés Arenas Correa**  
Director de Operaciones

